

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos, Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción VI, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis y demás relativo aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 1 del Decreto por el que se crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; convoca a los interesados a la Licitación Pública Nacional **Presencial** número **LA-917014999-E20-2016**, referente a la Adquisición de **“Módulo de Planeación, Operación y Control de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística” Recurso PFCE** conforme a la siguiente:

CONVOCATORIA
ÍNDICE

Punto	Descripción	Página
	CAPITULO PRIMERO. ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA	
1	Definiciones.....	2
2	Convocante, área contratante, área solicitante y área técnica.....	4
3	Medio de participación, carácter y plazos de la Licitación...	4
4	Ejercicio Fiscal y Suficiencia Presupuestal.....	4
5	Idioma en que se presentará y moneda en la que se cotizará.....	4
6	Programa de actos.....	5
7	Consulta de la Convocatoria.....	5
8	De los licitantes.....	5
9	Aspectos adicionales.....	6
	CAPITULO SEGUNDO ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MODULO DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LA CADENA DE SUMINISTRO, INVENTARIO Y LOGÍSTICA” RECURSO PFCE A ADQUIRIR	
10	Información específica del Módulo de Planeación, Operación y Control de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística” Recurso PFCE a adquirir por medio de la Licitación.....	7
11	Condiciones de Transporte, entrega y recepción	8
12	De la garantía de los mismos.....	9
	CAPITULO TERCERO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES	
13	Aspectos Generales de las propuestas.....	9
14	Documentación para acreditar la existencia y personalidad jurídica del Licitante	10
15	Requisitos e Instrucciones generales para elaborar las proposiciones.....	11
16	Propuesta Técnica.....	12
17	Propuesta Económica.....	14
18	Visitas Técnicas y/o entrega de muestras para realización de pruebas.....	15

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

19	Junta de Aclaraciones.....	15
20	Del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.....	16
21	Criterios que se aplicaran para evaluar las proposiciones y adjudicación del contrato.....	17
22	Del acto de Fallo.....	18
23	De las causas o motivos de desechamiento de las proposiciones	19
CAPITULO CUARTO		
DE LAS GARANTÍAS LEGALES Y LOS CONTRATOS		
24	De las garantías legales.....	19
25	Del Contrato.....	20
26	De las modificaciones del Contrato.....	21
27	Pena por incumplimiento.....	21
28	Rescisión de los contratos.....	22
29	Condiciones de pago y precio.....	22
30	Del anticipo.....	22
CAPITULO QUINTO		
DE LA LICITACIÓN DESIERTA, CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN		
31	Licitación desierta.....	23
32	Cancelación de la Licitación.....	23
33	Suspensión temporal de la Licitación.....	23
CAPITULO SEXTO		
SANCIONES		
34	Sanciones.....	24
35	Inconformidades y controversias.....	25
ANEXOS		
	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.....	27
	Anexo 2. Formato de acreditación de la Personalidad.....	37
	Anexo 3. Modelo de Contrato.....	39
	Anexo 4. Documentos que deberá contener la proposición.....	54

CAPITULO PRIMERO.- ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

1. DEFINICIONES.

- 1.1. Para los efectos de la presente convocatoria a la licitación se utilizarán los siguientes términos que tendrán el significado que se indica, los cuales podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural, masculino o femenino, así como en género neutro, mayúscula o minúscula y en cualquier parte de la convocatoria.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”

Recurso PECE

DEFINICIÓN	SIGNIFICADO
CONVOCATORIA	La presente convocatoria a la licitación en la cual se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describen los requisitos de participación, conforme lo señala el artículo 29 de la Ley.
CONTRATO	El modelo de contrato que forma parte integral de la presente convocatoria.
ANEXO	Cada uno de los documentos o formatos que se integran a la presente convocatoria como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales.
PESOS	La moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.
LEY	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
REGLAMENTO	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
CONVOCANTE	La Universidad Politécnica del Estado de Morelos
AREA SOLICITANTE	La que en la dependencia o entidad, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquélla que los utilizará.
AREA TÉCNICA	La que en la dependencia o entidad elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la propuesta técnica de las proposiciones y es responsable de responder en la junta de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes; el Área técnica, podrá tener también el carácter de Área requirente.
PODER EJECUTIVO	El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.
PROVEEDOR	La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
LICITANTE	La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación.
LICITACIÓN PRESENCIAL	En la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.
COMPRANET	El Sistema Electrónico de Adquisiciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública, con dirección electrónica en Internet: www.compranet.gob.mx
BIENES	Los contemplados por el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
BIENES DE ORIGEN NACIONAL	Los producidos en los Estados Unidos Mexicanos y que cuenten con el porcentaje de contenido nacional requerido en términos del artículo 28 fracción I de la Ley, así como de conformidad con lo establecido en las disposiciones que al respecto emita la Secretaría de Economía.
OFERTA DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL	La propuesta formulada por toda persona física o moral que participe en procedimientos de contratación mediante el cual se ofrezca bienes de origen nacional que cumplan con lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la Ley.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

- 1.2 En adición a las definiciones contenidas en el punto 1.1. de la presente convocatoria, se entenderán aquí agregadas las definiciones establecidas en la Ley y el Reglamento.
- 1.3 No obstante y sin perjuicio, la convocatoria podrá señalar otras definiciones y su significado en cualquier parte de las mismas.

2. Convocante, Área contratante, Área solicitante y Área Técnica:

- 2.1. La Convocante del presente procedimiento de contratación es la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, a través de la Secretaría Administrativa y la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales, con domicilio en Boulevard Cuauhnáhuac 566, colonia Lomas del Texcal en Jiutepec, Morelos. C.P. 62550 con teléfono 229 35 43 y 229 35 54.
- 2.2. Área solicitante: Secretaría Académica.
- 2.3. Área Técnica: Mtro. Miguel Ángel Gómez Vicario Director Académico de la Ingeniería Industrial y Mtra. Lilia Araceli Bahena Medina Profesor Tiempo Completo de Ingeniería Industrial.

3. Medio de participación, carácter y plazos de la licitación:

- 3.1. La presente **licitación es: Presencial**, en los términos del artículo 26 bis de la Ley fracción I.
- 3.2. El carácter de la licitación es: **Nacional**, en relación a lo previsto en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- 3.3. El presente procedimiento de contratación se efectuará considerando los plazos que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público para la presentación y apertura de proposiciones, en los términos del artículo 32 de la Ley.

4. Ejercicio fiscal y suficiencia presupuestal:

- 4.1. De conformidad con el Artículo 25 de la Ley, para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente licitación, se cuenta con los recursos programados para el ejercicio fiscal 2016.

5. Idioma en que se presentará y moneda en que se cotizará:

- 5.1. Las proposiciones y todos los documentos que las integran deberán presentarse en idioma español, en caso de que los bienes requieran presentar cualquier otro documento en otro idioma, lo podrán presentar, siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido en el Artículo 29, fracción IV de la Ley.
- 5.2. En la presente licitación la oferta económica de los bienes **se hará en Moneda Nacional**.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

6. Programa de actos:

6.1. Todos los actos se realizarán en la Sala de Consejo de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos ubicada, **en el edificio LT2**, Boulevard Cuauhnáhuac 566, colonia Lomas del Texcal en Jiutepec, Morelos. C.P. 62550 con teléfono 229 35 54 y 229 35 43, de conformidad a las fechas y horas siguientes:

Nombre del evento	Fecha	Hora
Publicación de la Convocatoria de Licitación	29 de diciembre de 2016	12:00
Visitas técnicas	04 de enero de 2017	12:00
Junta de aclaraciones	11 de enero de 2017	12:00
Presentación y apertura de proposiciones.	18 de enero de 2017	12:00
Fallo.	07 de febrero de 2017	12:00

6.2. **La firma del contrato** respectivo entre la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y el licitante adjudicado se llevará a cabo dentro de los **quince días naturales siguientes a la lectura y notificación del fallo.**

7. Consulta de la convocatoria

7.1. La convocatoria de esta licitación se encuentra disponible para su consulta gratuita a partir del día **29 de diciembre de 2016.**

7.2. La consulta se podrá realizar en la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, ubicada en Boulevard Cuauhnáhuac 566, colonia Lomas del Texcal en Jiutepec, Morelos. C.P. 62550 de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, en la página: www.upemor.edu.mx, en la página del sistema CompraNet: www.compranet.gob.mx y Diario Oficial de la Federación.

8. De los Licitantes

8.1 Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y el bien a adquirir deberá ser producido en el país y que cuenten, por lo menos con un **sesenta y cinco por** ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos del bien y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente, conforme lo establece el artículo 28, fracción I de la Ley.

8.2 Con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás características convenientes podrán participar en la presente personas físicas o morales que tengan la capacidad de cumplir con la entrega puntual y calidad del bien ofertado requerido por la Convocante en la presente licitación.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

- 8.3 En la presente Licitación no podrán participar, presentar propuesta o ser adjudicado la o las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley.
- 8.4 Los licitantes solo podrán presentar una propuesta por licitación; sin embargo, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que acrediten cumplir con todo lo señalado en los artículos 34 de la Ley y 44 de su Reglamento. En este caso la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para este acto haya sido designado por el grupo de personas.

9. Aspectos Adicionales

- 9.1. La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, cumpliendo con lo solicitado en el artículo 50 del Reglamento.
- 9.2. Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- 9.3. La presente Licitación podrá, sin perjuicio para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, cancelarse o declararse desierta cuando se verifique alguno de los supuestos señalados en el artículo 38 de la Ley. En ambos casos tendrá como efecto jurídico el de haberse declarado desierta.
- 9.4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 fracción XX de la Ley, el licitante a quien se le adjudique la partida detallada en el contrato asumirán la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad intelectual o industrial, con relación a él bien ofertado objeto de la presente licitación.
- 9.5. El Licitante adjudicado invariablemente deberá facturar a nombre de la **Universidad Politécnica del Estado de Morelos**, Registro Federal Contribuyente **UPE04070782A**, con dirección en **Boulevard Cuauhnáhuac 566, colonia Lomas del Texcal, Jiutepec, Morelos**, C.P. 62550.
- 9.6. Los títulos de cada uno de los puntos y los capítulos que aparecen en la convocatoria, se han puesto con el único fin de facilitar su lectura, por lo tanto, no definen ni limitan el contenido de las mismas. Para efecto de interpretación de cada punto, deberá sujetarse únicamente a su contenido y de ninguna manera a su título.
- 9.7. Lo no previsto en esta convocatoria estará sujeto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

CAPITULO SEGUNDO.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS BIENES A ADQUIRIR.

10. Información específica del bien ofertado a adquirir por medio de la licitación.

10.1. El Área Solicitante requiere la adquisición e instalación del Bien indicado en la siguiente lista, mismo que es objeto de la presente convocatoria, cuya especificación técnica se encuentra detallada en el Anexo 1 de la convocatoria:

Partida única	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Módulo de Planeación, Operación y Control de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística	módulo	1

10.2. La adjudicación se hará por partida única al licitante o licitantes que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, servicio y demás características convenientes para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, con fundamento en el artículo 36 bis de la Ley, y 39 fracción II, inciso b) del reglamento toda vez que ello no limita la libre participación de oferentes conforme al estudio de mercado realizado por el área solicitante.

10.3. La descripción técnica y especificaciones del bien ofertado se encuentra señalada en el **Anexo Técnico 1** por lo que el licitante en forma obligatoria, deberá presentar oferta que cumplan con las especificaciones y características detalladas en el acto de apertura de proposiciones.

10.4. Se deberá **entregar catálogo técnico, manual de usuario y guía de aprendizaje**, debidamente referenciado de la partida. La presentación del catálogo, manual de usuario y guía de aprendizaje serán evaluados en el Dictamen Técnico, por lo que la no presentación de los mismos será motivo de **descalificación**.

10.5. De conformidad con el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el bien deberá cumplir con las normas oficiales mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 31 y 32 del Reglamento.

10.6. Las especificaciones plasmadas en el **Anexo Técnico 1** son las mínimas, sin embargo, **los Licitantes podrán ofertar características superiores, más no inferiores a lo requerido**, lo cual será evaluado por el área técnica.

10.7. El bien ofertado deberá ser nuevo y contar con una **garantía del fabricante o del proveedor**, de acuerdo a las características contenidas en las

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

especificaciones técnicas del **Anexo técnico 1** en la presente convocatoria y estarán vigentes a partir de la fecha en que sean aceptados; a continuación se menciona la garantía de que incluir:

Partida	Descripción	TIEMPO DE GARANTÍA
1	Módulo de Planeación, Operación y Control de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística	1 año

11. Condiciones de transporte, entrega y recepción del bien ofertado

- 11.1. El licitante ganador será el responsable del costo del transporte del bien adjudicado desde su establecimiento comercial hasta las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos o en su caso en el lugar que se designe para tal efecto previa notificación. El medio de transporte no deberá alterar la calidad y garantía del bien adjudicado.
- 11.2. La Universidad Politécnica del Estado de Morelos, requiere **la Entrega, Instalaciones necesarias, Capacitación y Puesta en Marcha** del bien adjudicado materia de esta Licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, en las Instalaciones de la Universidad, ubicado en Boulevard Cuauhnáhuac 566, colonia Lomas del Texcal en Jiutepec, Morelos. C.P. 62550.
- 11.3. El bien adjudicado deberá **entregarse en un plazo de 30 días naturales**, a partir de la lectura y notificación del fallo y a entera satisfacción del área requirente; de acuerdo a como lo establece el inciso 11.2 de la convocatoria de la presente licitación y a entera satisfacción del área requirente.
- 11.4. La Universidad Politécnica del Estado de Morelos, podrá modificar la fecha de entrega de acuerdo a sus necesidades, previa conformidad del licitante Ganador.
- 11.5. La recepción del bien adjudicado será por parte de personal de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales y Personal Técnico designado, sometiéndolos a una revisión, para comprobar que las características técnicas correspondan a la solicitada en el Anexo Técnico 1, y a la ofertada en su respectiva propuesta técnica. No serán aceptado el bien ofertado que no cumplan o presente diferencia en calidad, cantidad y/o tiempo de entrega.
- 11.6. El proveedor **deberá entregar** el bien adjudicado empacado, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, descarga y el flete, que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad y sin merma de su vida útil, **perfectamente instalado y puesto en marcha**, y sin perjuicio alguno para la Convocante.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

- 11.7. El bien adjudicado que se entregue deberá cumplir con normas oficiales mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 31 y 32 del Reglamento.
- 11.8. El licitante o su representante, deberán estar presentes para la revisión del bien adjudicado.
- 11.9. Para todos los efectos legales se entenderá que el bien adjudicado se han recibido de conformidad por el área solicitante con el acuse de la factura que deberá contener el sello y firma de entera satisfacción del área técnica.

12. De la garantía del bien ofertado.

- 12.1. Para el caso en que el bien adjudicado **presente** al momento de su entrega, o posterior a ella, **algún defecto de fabricación, falla o daño**, el licitante adjudicado se obliga a reponerlo en las mismas condiciones requeridas y, bajo el mismo procedimiento que señalan los puntos **11.1.** al **11.9.** de la convocatoria, en un plazo que no exceda de **10 días naturales**, a partir de que el área Solicitante lo notifique por escrito.
- 12.2. **La garantía** a que se refiere el punto **10.7.** de la convocatoria deberá ser presentada en papel membretado y sellado por el licitante adjudicado, firmado por el representante legal; **especificando las características de la garantía, su cobertura y vigencia.**

CAPITULO TERCERO.- DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.
--

13. Aspectos Generales de las propuestas.

- 13.1. Solamente **calificarán como solventes aquellas ofertas de los Licitantes que cumplan con los requerimientos establecidos en la convocatoria y sus Anexos.** Lo anterior para dar cumplimiento a los Artículos 29, 36, 36 Bis y demás relativos y aplicables a la Ley.
- 13.2. Las ofertas y documentación deberán presentarse en idioma español; presentarse sin tachaduras o enmendaduras; ser firmadas autógrafamente, por el licitante o representante legal en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, cumpliendo con lo solicitado en el artículo 50 del Reglamento; estar organizadas en un sobre; los originales presentarse en papel membretado del licitante; las copias o documentación emitidas por terceros tendrán el sello del licitante; se entregarán de preferencia en presentación tamaño carta y en el orden que se indican en la convocatoria, sin embargo no será motivo de descalificación la no presentación del orden que se solicita.
- 13.3. **La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en la convocatoria que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, será motivo de desechamiento** tal y como lo establece el Artículo 29 fracción XV la Ley.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

- 13.4. En el acto de presentación y apertura de proposiciones a que se refiere el punto **20.** de la presente convocatoria, los licitantes entregarán a quien presida el Jurado, los documentos para acreditar la personalidad del licitante, el sobre cerrado que contendrá la propuesta técnica y económica y en su caso el convenio de proposición conjunta. En las condiciones que se establecen en los puntos **14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4** y demás aplicables de la convocatoria.
- 13.5. Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.
- 13.6. Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.
- 14. Documentación para acreditar la existencia y personalidad jurídica del licitante.**
- 14.1. Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes deberán entregar por separado del sobre que contiene las propuestas técnica y económica; **el formato del Anexo 2** debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las propuestas correspondientes, en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:
- a) Del licitante. El número de **Registro Federal de Contribuyentes**, el nombre de su apoderado o representante legal; su **domicilio** (Calle y número, Colonia, Código Postal, **Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono, Fax y Correo electrónico.**), y tratándose de personas morales el número y fecha de su escritura pública en la que conste el acta constitutiva y sus reformas y modificaciones, el nombre, el número y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma, la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.
 - b) Del representante del licitante. El número y fecha de la escritura pública en la que conste que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, tanto el nombre, número, y lugar del notario público ante el cual fue otorgada; así como los datos de inscripción en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, que para el caso sea competente.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"

Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"

Recurso PFCE

- c) Las personas que concurran en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de propuestas, **deberán presentar carta poder firmada por dos testigos para participar en la presente licitación**, así como presentar original y copia de una identificación oficial vigente, tanto del representante como de quien otorga el poder.
- d) **Designación de domicilio oficial para oír y recibir notificaciones o todo tipo de documentos durante el procedimiento de contratación** ubicado en la zona conurbada de Cuernavaca, Morelos. La omisión de éste requisito no será motivo de descalificación pero será obligatorio que el domicilio que se señale se ubique en territorio nacional, y se entenderá que es voluntad del licitante, que le sea notificado por los estrados que se fijen en lugar visible de la Convocante, substituyendo con esto la notificación personal.
- e) Correo electrónico del licitante y de su representante.

15. Requisitos e instrucciones generales para elaborar las proposiciones

- 15.1. Las proposiciones deberán presentarse en hoja membretada del licitante y ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, cumpliendo con lo solicitado en el artículo 50 del Reglamento de la Ley propuesta técnica y económica.
- 15.2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán **estar foliados** en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. En el caso que se observe la falta de folio en algunas de las hojas y se constate que las hojas no foliadas mantienen continuidad, la proposición no se desechará, de conformidad a lo previsto en el artículo 50 del Reglamento de la Ley.
- 15.3. La entrega de proposiciones se hará **en un sobre cerrado**, que contendrá la **oferta técnica y económica**; el que se rotulará con los datos del licitante (nombre, dirección y teléfonos) y número de la licitación.
- 15.4. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga de conformidad a lo previsto en el artículo 34 de la Ley.
- 15.5. Recibidas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por lo que se consideraran vigentes dentro del proceso de Licitación y hasta su conclusión.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

16. Propuesta Técnica

- 16.1. En términos del artículo 34 de la Ley, la oferta técnica, cuyos documentos solicitados en el punto **16.2.** serán ordenados en forma progresiva de acuerdo a como se enlista. No será motivo de descalificación la no presentación del orden en que se solicita.
- 16.2. La oferta técnica deberá contar con la siguiente información y documentación:
- A. Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al **Anexo Técnico 1** y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word.
 - B. **Catálogo técnico, manual de usuario y guía de aprendizaje en idioma español de los bienes que oferte.**
 - C. Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir son producidos en el país y cuenten por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumo de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía, conforme lo establece los artículos 28 fracción I de la Ley y 35 de su Reglamento.
 - D. Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley.
 - E. Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.
 - F. Carta original y en papel membretado del fabricante indicando que el bien ofertado cumple con las normas mexicanas según procedan y a falta de éstas, de las normas internacionales de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 31 y 32 del Reglamento;
 - G. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al bien ofertado

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto **9.4.** de la presente convocatoria.

- H. Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el bien adjudicado conforme a lo que establecen los puntos del **11.1.** al **11.9** de la convocatoria.
- I. Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado cuentan con la garantía señalada en el punto **10.7** y conforme al **Anexo Técnico 1** de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo otorgada por el fabricante.
- J. Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del bien ofertado que integran su propuesta conforme al punto **11.1** y **Anexo Técnico 1**, dentro del plazo establecido en el punto 11.3.
- K. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que **conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento**, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.
- L. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se **compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 10 días naturales** conforme a lo señalado en el punto **12.1** de la presente convocatoria.
- M. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
- N. Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos; **Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente** asimismo el licitante deberá presentar en caso de resultar adjudicado documento validado y verificado de la autoridad fiscal competente en donde valide el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- O. Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (**copia del último pago**), **2.- en el caso de personas físicas**, deberán presentar carta original en papel membretado del participante, donde manifieste bajo protesta de decir

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, **3.-** En el caso de las personas morales que contratan servicios a través de **outsourcing**, además de presentar copia del último pago deberá presentar carta original en papel membretado del participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que sus servicios son contratados a través de terceros.

- P. Presentar documento donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que dará capacitación para 15 personas de la Universidad con una duración total de 12 horas, sin un costo adicional para la convocante.
 - Q. Presentar documento donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará programa de Mantenimiento Preventivo con al menos dos visitas al año y Mantenimientos Correctivos durante un año a solicitud del área requirente, sin un costo adicional para la convocante.
 - R. Presentar documento donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que brindará el servicio de actualización de cada software instalado en el módulo durante un año y deberá proporcionar una línea telefónica y medio electrónico de comunicación para soporte técnico que permita estar en contacto frecuente para atender cualquier duda o pregunta relacionada a la operación del software, sin un costo adicional para la convocante.
 - S. Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento)
- 16.3. **Estos documentos deberán estar dirigidos a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, en atención a la Dirección de Recursos, Materiales, Patrimonio y Servicios Generales**, presentarse en idioma español; presentarse sin tachaduras o enmendaduras; ser firmadas autógrafamente por el representante legal estar organizadas dentro del sobre, en idioma español.
- 16.4 La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las Bases serán evaluados en apego a lo dispuesto por el artículo 48 fracción III del reglamento de la ley de la materia.

17. Propuesta Económica

- 17.1. Los precios unitarios que oferten los Licitantes deberán expresarse en pesos mexicanos, **incluir los accesorios, instalación y puesta en marcha del bien** ofertado por partida única en términos del **Anexo Técnico 1**.
- 17.2. La Propuesta Económica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante y firmada; además, en archivo electrónico USB o CD en formato de Excel y Word.
- 17.3. El precio unitario deberá de ser fijo, en moneda nacional y señalar el gran total desglosado en el formato que se muestra a continuación:



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
TOTALES							

17.4. La cotización de la oferta económica se deberá presentar en el formato señalado en el punto **17.3.** o en el caso de que el licitante la presente en otro formato, este se presentará de manera clara conteniendo toda la información requerida de acuerdo al punto anterior, de conformidad al artículo 36 quinto párrafo de la Ley.

18. Visitas Técnicas o entrega de muestras para la realización de pruebas

18.1. La convocante podrá optar por realizar las visitas técnicas que considere necesarias conforme al programa de Actos establecidos o derivado de la Junta de Aclaraciones.

18.2. En esta Licitación no se entregarán muestras para la realización de pruebas del bien.

19. Junta de Aclaraciones

19.1. La junta de aclaración se realizará en el lugar, fecha y hora señalados en el punto **6.1,** y será presidida por el servidor público asignado por la convocante, quien será asistido por un representante del área técnica del bien ofertado que se licitan, con el objeto de dar contestación en forma clara y precisa a las solicitudes de aclaración de las dudas y planteamientos de los licitantes con respecto a cualquiera de los aspectos previstos en la convocatoria. Los licitantes que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés de participar en la licitación, por sí o en representación de tercero, manifestando los datos generales del interesado y en su caso del representante, de conformidad a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley.

19.2. Los licitantes deberán de solicitar por escrito y en archivo electrónico de WORD sus dudas y/o aclaraciones acompañadas del escrito al que se hace referencia en el párrafo anterior, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, siendo el plazo límite **el día 10 de enero de 2017 a las 12:00 horas,** en la dirección a que se refiere el punto **6.1.;** o se podrán enviar vía correo electrónico a la dirección etorres@upemor.edu.mx y compras@upemor.edu.mx con la debida confirmación del nombre y cargo de la persona que recibe al teléfono (777) 229 35 54 y 229 35 43; en el entendido que no se dará respuesta a solicitudes de aclaraciones presentadas después de la fecha y hora señaladas o que no

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

presente el **escrito de interés en participar**, de conformidad a lo previsto en los artículos 45 y 46, fracción VI del Reglamento.

- 19.3. Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa, clara y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, **indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona**. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, no se les dará respuesta por la convocante.
- 19.4. Se entregará copia simple de dichas actas a los asistentes, quedando a disposición de los interesados una copia de la misma, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales, ubicadas en Boulevard Cuauhnáhuac 566 colonia Lomas del Texcal, Jiutepec, Morelos, Código postal 62550, dentro del horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles, así como a través del portal de internet del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet el mismo día de la junta.
- 19.5. Las modificaciones y aclaraciones que se hagan a la convocatoria, serán parte integrante de la misma, por lo que deberán considerarse por los Licitantes para la elaboración de las proposiciones.

20. Del acto de presentación y apertura de proposiciones.

- 20.1. El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará en el lugar, fecha y hora que se establece en el punto **6.1.** de las presente convocatoria.
- 20.2. Será presidido por el titular del Área contratante de la convocante o por el servidor público que éste designe; a partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, **el servidor público que lo presida no deberá permitir el acceso a ningún licitante**, por lo que será su responsabilidad el **estar a la hora indicada**. Una vez iniciado el acto, se procederá a registrar a los asistentes, salvo aquéllos que ya se hubieren registrado en los términos del último párrafo del artículo 34 de la Ley, en cuyo caso se pasará lista a los mismos.
- 20.3. Los licitantes que participen entregarán su proposición en un sobre cerrado y rotulado de acuerdo a la presente convocatoria, que contendrá la propuesta técnica y la propuesta económica.
- 20.4. Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado de su proposición, el documento denominado **Anexo 2** para acreditar la personalidad que señala el punto **14.1.** de la presente convocatoria y en su caso el convenio de proposición conjunta que deberá entregarse de preferencia por fuera del sobre, acompañando copia de una identificación oficial vigente, tanto del representante como de quien otorga el poder; posteriormente se realizará la apertura del sobre de la proposición, en la cual se verificará y se hará constar la documentación presentada conforme a los puntos **16.2.** y **17.2.**, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

- 20.5. Una vez recibidas todas las proposiciones, se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas.
- 20.6. Dos funcionarios públicos que integren el jurado y al menos un Licitante, rubricarán todas las propuestas presentadas a excepción de aquellos documentos que no hayan sido solicitados por la convocante y que únicamente formen parte de anexos.
- 20.7. De conformidad a lo que establece el Artículo 35, fracción III, de la Ley, al finalizar el acto se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las propuestas técnicas y económicas presentadas y el importe de cada una de ellas, para su posterior análisis cualitativo de acuerdo a la documentación solicitada; **el acta será firmada por los participantes** y se les entregará a cada uno una copia de la misma.
- 20.8. Únicamente las proposiciones que satisfagan todos los requisitos solicitados en la convocatoria, se calificarán como solventes, técnica y económicamente, y por lo tanto sólo estas serán objeto de análisis cualitativo.
- 20.9. Las proposiciones no calificadas satisfactoriamente podrán ser devueltas, previa solicitud en los Cuarenta días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

21. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicación del contrato.

- 21.1. Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas-económicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación utilizando el criterio de **evaluación binario**, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo, en caso de que así lo considere, solicitará el apoyo del Área Técnica, por conducto del Área Solicitante.
- 21.2. Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:
 - A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos y de solvencia económica de conformidad a lo siguiente:
 - 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1.** De esta convocatoria.
 - 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1) La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

21.3. La convocante podrá realizar las acciones que considere convenientes o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto **21.1.**

21.4. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber ofertado **el precio más bajo**, siempre y cuando este resulte conveniente. Cuando evaluadas las proposiciones resultare en un empate entre dos o más proveedores en una misma o más partidas, se dará preferencia en ese orden a las personas que integren la micro, pequeña y mediana empresa. De prevalecer el empate entre las personas del sector señalado de las MIPYMES, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio Acto de Fallo, el cual consistirá de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en la urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, conforme a lo establecido en los artículos 36 bis de la Ley y 54 de su Reglamento.

21.5. En caso de existir un solo licitante que oferte, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado elaborado por el Área Solicitante lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los **precios aceptables** para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante.

22. Del acto de fallo.

22.1. El fallo de la Licitación será comunicado en el lugar, fecha y hora que señala el punto 6.1. de la presente convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Artículo 37 y 37 Bis de la Ley, en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieran presentado proposición, entregándoseles copia del mismo y levantándose el acta respectiva. Asimismo, el contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita. A los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en CompraNet, de acuerdo a lo que establece el Artículo 37 de la Ley.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

23. De las causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

23.1. Se dará por desechada las proposiciones de los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en la convocatoria de esta licitación o de sus anexos, así como los que se deriven del Acto de junta de aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 29, fracción XV de la Ley.
- B) Si se comprueba que algún licitante tiene acuerdo con otros licitantes para elevar los precios del bien ofertado objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- C) Si la información proporcionada por el licitante participante, se comprueba que no es verídica.
- D) Por cualquier violación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, a esta convocatoria y a los acuerdos de la junta de aclaración de esta Licitación, así como a las demás disposiciones legales vigentes en el Estado.
- E) Cuando el licitante presente más de una propuesta bajo el mismo o diferentes nombres.
- F) **Cuando el licitante presente sus ofertas en moneda extranjera.**
- G) Aún y cuando resultara solvente técnicamente el precio de la propuesta se determinará como **no aceptable o si esta no fuera no conveniente** conforme a los procedimientos señalados en el artículo 51 del reglamento en términos del artículo 2 fracciones XI y XII de la Ley.

CAPITULO CUARTO.- DE LAS GARANTÍAS LEGALES Y LOS CONTRATOS.

24. De las Garantías Legales.

24.1. Garantía de Cumplimiento del Contrato.

24.2. Con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la ley, para garantizar el cumplimiento del contrato que se adjudique al licitante que resulte ganador, éste deberá **constituir una fianza por cada contrato**, en moneda nacional ante una institución legalmente autorizada para tal efecto, a favor de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos **por un importe del 20 %** (veinte por ciento) del monto total de cada contrato antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), la cual será entregada **a más tardar a los diez días** siguientes de la firma del contrato.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

- 24.3. En la redacción de la póliza se deberá transcribir la siguiente Leyenda: ***"La institución afianzadora renuncia a los beneficios de orden, excusión y preferencia y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 281, 291, 289, 174, 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas"***; la fianza tendrá vigencia hasta 12 meses después de haberse entregado los bienes que garantizan.
- 24.4. Así mismo debe transcribirse en dicha fianza la siguiente Leyenda: ***"La presente garantía de cumplimiento de contrato tendrá vigencia de un año y podrá ser cancelada únicamente mediante un escrito expedido por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y continuará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente"***.
- 24.5. De igual manera deberá contener de manera expresa la asunción de la institución afianzadora de admitir prórroga o modificación a los términos contractuales originalmente pactados y los supuestos de suspensión o interrupción de entrega del bien ofertado, sin que por ello se requiera previa notificación alguna a la afianzadora o se entienda que ha mediado novación, además de responder por su fiado de todas las obligaciones contraídas y resarcir ante cualquier incumplimiento directo o indirecto del proveedor, incluidos los daños y perjuicios que se ocasionen a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos o a terceros con motivo de las omisiones imputables al proveedor.
- 24.6. **Se hará efectiva la fianza del 20%** por la parte proporcional a la que deje de cumplir en la entrega del bien ofertado, cuando el licitante ganador no cumpla con las condiciones establecidas en el contrato o incurra en alguno o algunos de los supuestos de incumplimiento considerados en la convocatoria de ésta Licitación; para este caso, la institución afianzadora deberá proporcionar domicilio dentro del Estado de Morelos a efecto de poder realizar el requerimiento de pago.
- 24.7. En el caso de no cumplir con la presentación de ésta garantía, el licitante adjudicado se sujetará a las sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el contrato que hubiese firmado.

25. Del Contrato.

- 25.1. En términos de lo que establece el artículo 29, fracción XVI de la Ley, a la convocatoria se adjunta el modelo de Contrato que se propone celebrar entre la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y el Licitante que resulten adjudicados, el cual deberá de contener los requisitos a que se refiere el artículo 45 de la Ley.
- 25.2. La Universidad Politécnica del Estado de Morelos, celebrará con el licitante ganador un Contrato definitivo que cumpla con los requisitos del artículo 45 de la Ley, por ningún motivo se podrá solicitar incremento a los precios



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

consignados en las proposiciones presentadas y deberán ser fijos durante la vigencia del Contrato.

- 25.3. Los licitantes proponentes y en su caso el ganador, deberán tramitar todos los documentos relacionados a esta licitación para formalizar el contrato en las oficinas de la Convocante señaladas en el punto 2.1.
- 25.4. Como lo establece el artículo 46 de la Ley **el contrato definitivo se suscribirá con el Licitante adjudicado a más tardar quince días naturales posteriores a la lectura y notificación del fallo** en la oficinas a que se refiere el punto 2.1., **siendo obligación del Licitante Adjudicado presentarse a formalizarlo.**
- 25.5. El licitante adjudicado que por causas imputables a él no lleve a cabo la formalización del contrato respectivo en los términos precisados, perderá en beneficio de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos la garantía constituida. En este caso la Convocante, procederá a adjudicar el contrato al concursante siguiente, con la debida aceptación de sostenimiento de su oferta, en términos del Artículo 46 de la ley en la materia.
- 25.6. Previo a la firma del contrato, el licitante a quien se le adjudique el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:
 - A. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, o
 - B. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

26. De las Modificaciones del Contrato.

- 26.1. Las Dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad del bien, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio del bien ofertado, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente, conforme a lo marcado en el artículo 52 de la Ley y demás relativos.

27. Pena por Incumplimiento

- 27.1. En caso de incumplimiento en la entrega del bien ofertado o incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones, el Licitante adjudicado se hará acreedor a una pena convencional del **(0.3%) 3 al millar del valor del bien ofertado por cada día natural de incumplimiento**, calculado sobre el importe total de la entrega incumplida, de tal manera que monto máximo de la pena será aquel

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”

Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

que iguale el importe de la garantía de cumplimiento de contrato presentada conforme a los lineamientos vigentes de la administración pública del Estado de Morelos.

28. Rescisión de los contratos

- 28.1. En los términos previstos en el artículo 54 de la ley, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato, en los casos en que el Licitante adjudicado falte al cumplimiento de los compromisos asumidos formalmente.
- 28.2. En caso de que se rescinda el contrato se someterá a la consideración del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo la segunda mejor opción en caso de que sostenga la oferta o bien para la determinación del procedimiento correspondiente, siempre y cuando no se rebase el techo presupuestal asignado.
- 28.3. También procederá a rescindir el Contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad del suministro del bien ofertado originalmente contratado y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio patrimonial al estado, sólo procederá cubrir el importe de manera proporcional al bien suministrado y de los gastos e inversiones no recuperables hechos por el licitante adjudicado, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato que se trate;

29. Condiciones de pago y precio.

- 29.1. De acuerdo al punto 11.3 tiempo de entrega, se pagará al licitante adjudicado posterior a la entrega del bien ofertado y a entera satisfacción de la convocante.
- 29.2. En términos del artículo 51 de la Ley, el licitante que resulte ganador deberá entregar en la Universidad Politécnica del Estado Morelos copia de contrato y factura original con el sello de recibido en la Subdirección de Adquisiciones dependiente de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales, para que se programe **el pago a más tardar dentro de los veinte días naturales** a partir de recibir dicha documentación en sus oficinas, previa entrega del bien ofertado o prestación de los servicios en los términos del contrato.

30. Del Anticipo

- 30.1. La Universidad Politécnica del Estado de Morelos, **No otorga anticipos.**

CAPITULO QUINTO.- DE LA LICITACIÓN DESIERTA, CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN.

31. Licitación desierta

- 31.1. La Convocante en términos del artículo 38 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:
- A) Ningún Licitante se presente al acto de presentación de propuestas;
 - B) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de la convocatoria de licitación o;
 - C) Los precios no fueren aceptables para la convocante. En tal caso, se incluirá en el Dictamen de fallo, los resultados de la investigación realizada para tal determinación.
- 31.2. En el caso de que la licitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo 38 tercer párrafo de la Ley.

32. Cancelación de la licitación.

- 32.1. Se podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en estas, por casos fortuitos, fuerza mayor, por circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar bienes o contratar servicios, que de continuarse con el procedimiento se pudiere ocasionar un daño o perjuicio a la convocante, o en su caso, se transfieran los recursos públicos destinados al pago del bien ofertado materia de la licitación, conforme al artículo 38 penúltimo párrafo de la Ley.
- 32.2. En caso de cancelación, conforme a los artículos 38 último párrafo y 101 del Reglamento, sólo procederá cubrir el importe de manera proporcional a los bienes ofertados suministrados y de los gastos e inversiones no recuperables hechos por los Proveedores, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato que se trate.
- 32.3. Cuando se cancele la licitación, se notificará por escrito a todos los licitantes.

33. Suspensión temporal de una licitación.

- 33.1. Se podrá suspender una licitación en forma temporal por las siguientes razones:
- A) Por instrucción expresa de la Secretaría de la Función Pública, o;

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

- B) Cuando ocurran irregularidades graves (naturales, físicas o sociales) que no hagan posible continuar con el procedimiento.
- 33.2. Para estos casos la Convocante notificará por escrito a todos los participantes dicha situación. En caso de que la suspensión ocurra cuando las proposiciones se hubieran entregado, éstas quedarán en custodia de la Convocante conforme a las recomendaciones que realice la Secretaría de la Contraloría. Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de una licitación, se reanudará la misma previo aviso a los Licitantes que puedan seguir participando en la etapa del proceso en la cual se encuentre la suspensión.

CAPITULO SEXTO.- SANCIONES.

34. Sanciones.

- 34.1. La Secretaría de la Función Pública podrá aplicar las siguientes sanciones previstas en el artículo 59 y 60 de la Ley; a los participantes que se hagan acreedores, dependiendo la etapa de la licitación.
- 34.2. Se harán efectivas las sanciones previstas cuando:
- a) Cuando los licitantes, injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen el contrato.
 - b) Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado cualquier dependencia o entidad en el plazo de dos años calendario;
 - c) Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades en un plazo de tres años;
 - d) Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas o;
 - e) Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia;
 - f) Las que se encuentren en el supuesto de la fracción XII del artículo 50 de la Ley o;
 - g) Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 74 de la Ley.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

- 34.3. Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del contrato o convenio, en términos de la Ley, cuando se presente cualquiera de los siguientes casos:
- a) Cuando los bienes ofertados no hayan sido entregados en el tiempo convenido;
 - b) Cuando el Licitante Adjudicado deje de cumplir con cualquier requisito estipulado en la presente convocatoria y/o el contrato;
 - c) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda a los licitantes, para corregir las causas de los rechazos que, en su caso, se efectúen y no hayan sido corregidas a satisfacción del Área Solicitante o;
 - d) Por incumplimiento a las obligaciones adquiridas en el pedido o contrato celebrado.

35. Inconformidades y controversias.

- 35.1. Los licitantes que hubiesen participado en la licitación podrán inconformarse por escrito en términos del artículo 65 de la ley.
- 35.2. Las inconformidades se presentarán por escrito, en donde el promovente deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, los hechos que le consten relativos al acto o actos que aduce son irregulares y acompañar la documentación que sustente su petición, dentro de los 6 días hábiles siguientes en que surja el acto motivo de la reclamación, conforme a las hipótesis señaladas en el artículo 65 de la Ley.
- 35.3. La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Av. Insurgentes Sur 1735 piso 4 Col. Guadalupe Inn C.P. 01020 México D.F. o a través de CompraNet, en la dirección <http://compranet.gob.mx>, dentro de los plazos y términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Sector Público.
- 35.4. Las controversias que se susciten con motivo de adquisiciones de los servicios objeto de esta licitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter legal aplicables, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno.
- 35.5. La declaración de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones legales aplicables.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

La Rectora de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos la FÍSICA MIREYA GALLY JORDÁ, con fecha 11 de marzo del 2014 fue nombrada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y designada por la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos mediante acuerdo número UPEMOR/HJD/01-SE-2014/3, en Primera Sesión Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2014, por lo que tiene capacidad legal para celebrar el presente documento y su representante personalidad jurídica para intervenir en este acto, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción VII y 30 fracciones I y III del Decreto de Creación, así como el artículo 18 fracción III y XXIII del Estatuto Orgánico, publicado el 16 de febrero del 2005 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado Libre Soberano del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 22 de noviembre del 2016.

LA CONVOCANTE



RECTORA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

FÍS. MIREYA GALLY JORDÁ



ANEXO TÉCNICO 1

Referente a la adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ÚNICA	Módulo de planeación, operación y control de la cadena de suministros, inventarios y logística	1
ESPECIFICACIONES		
<p>EL MÓDULO DEBERA ESTAR CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES DIEZ ESTACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. LOGÍSTICA DE TRANSPORTE II. SURTIMIENTO DE PROVEEDOR III. ALMACÉN DE MATERIA PRIMA IV. ALMACÉN DE PRODUCTO EN PROCESO V. ALMACÉN DE PRODUCTO TERMINADO VI. CONTROL DE ALMACENES VII. EMBALAJE VIII. DISEÑO DE EMBALAJE IX. TRANSPORTE X. CROSS DOCKING. <p>Deberá contar con un kit didáctico general, equipamiento general manual de usuario y guía de aprendizaje.</p> <p>I. LOGÍSTICA DE TRANSPORTE FUENTE DE ALIMENTACIÓN A 110 VCA.</p> <p>A. ASPECTOS GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una estación con dimensiones de 150 (largo) x 60 (ancho) x 93.5 (alto) cm, cumpliendo con una tolerancia de $\pm 2\%$. 2. Estructura elaborada con perfil de aluminio extruido. 3. una superficie de trabajo elaborada con panel-art laminado en color gris. 4. Revestimiento de trovicel negro (lámina de PVC espumado) colocado a los costados y en la parte posterior de la estación. 5. Una puerta de acceso para mantenimiento con estructura elaborada de perfil de aluminio extruido, con dos bisagras de fundición de aluminio niquelado con apertura de movimiento bajo cualquier ángulo de 180° y una cubierta de trovicel en color negro (lámina de PVC espumado). 6. Un compartimiento para almacenaje de material con una puerta de panel-art laminado en color gris. 7. un sistema de desplazamiento compuesto por rodamientos con seguro para bloqueo. 		



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

B. EQUIPAMIENTO

1. Un monitor led de pantalla plana de 18.5” con desplazamientos mecánicos para ser ajustado a la comodidad del usuario.
2. Un porta teclado elaborado con panel-art laminado en color gris y un par de correderas de acero, cuyo sistema extendido es de 58.5 cm y contraído es de 35 cm.
3. Un panel posterior de presentación y distribución de diferentes elementos de conexión eléctrica y de datos.
4. Un conector de alimentación general de la estación a 110 VCA.
5. Un sistema de ventilación para la unidad de almacenamiento y procesamiento de datos compuesto por un ventilador y un extractor.
6. Una caja de conexiones para impresora compuesta de un contacto eléctrico a 110 VCA y una conexión USB.
7. Un interruptor termo magnético para el encendido y apagado general de la estación, además de la protección del equipo en caso de sobre carga y/o cortó circuito.
8. Una unidad de almacenamiento y procesamiento de datos con procesador, memoria Ram, disco duro de 320 Gb, unidad DVD-ROM, gabinete, mouse y teclado alámbrico, sistema operativo Microsoft Windows, tarjeta madre con puertos USB para periféricos, tarjeta de red PCI inalámbrica.
9. Una impresora multifuncional con resolución de impresión hasta de 1200 x 600 PP renderizado en negro, resolución de 4800 x 1200 optimizadas a color, copiadora y escáner.
10. Una silla para laboratorio alta, asiento giratorio, con asiento y respaldo fabricados en poliuretano tipo piel integral, mecanismo de ajuste neumático de altura en asiento y respaldo reclinable con ajuste de altura, aro descansa pies ajustable en altura, base de cinco anclas con regatones.

C. SOFTWARE

La unidad de almacenamiento de datos de la estación de logística de transporte deberá contar con un software el cual realizara lo siguiente:

CUBICAJE

- Software que permite obtener de forma rápida la cantidad de productos posibles a ingresar a un contenedor, contiene precargado los tipos de caja de camiones más usados, así como los contenedores marítimos y aéreos más comunes.

II. SURTIMIENTO DE PROVEEDOR

Esta sección deberá contar con lo siguiente:

A. ASPECTOS GENERALES

1. Una estación con dimensiones de 150 (largo) x 80 (ancho) x 93.5 (alto) cm, cumpliendo con una tolerancia de $\pm 2\%$.
2. Estructura elaborada con perfil de aluminio extruido.
3. Una superficie de trabajo de panel-art laminado en color gris con cubierta de lámina revestida uniformemente con pintura electroestática en color gris.
4. Soporte a piso con un juego de niveladores que igualan los desniveles del suelo.

B. EQUIPAMIENTO

1. Un contenedor giratorio para el almacenamiento y surtimiento de material de varios niveles y compartimientos.
2. Cuatro bancos para laboratorio tipo industrial, giratorio con asiento redondo



fabricado en poliuretano tipo piel integral, aro descansa pies, ajuste de altura de asiento por palanca desde los 57 hasta 82 cm, ajuste de altura de descansa pies de 25 cm por perilla, con regatones.

C. KIT DIDÁCTICO

1. Seis plantillas imantadas intercambiables sobre la superficie de trabajo.
2. Veinte unidades de transporte a escala, diferentes modelos y dimensiones.
3. Tres juegos de ladrillos tipo lego con un mínimo de 300 piezas.
4. Dieciséis contenedores marítimos a escala.
5. Diecinueve contenedores aéreos a escala.
6. Nueve pallets marítimos a escala.
7. Tres carpetas informativas de los tipos de containers.

III. ALMACÉN DE MATERIA PRIMA

Esta sección deberá contar con lo siguiente:

A. ASPECTOS GENERALES

1. Una estación con dimensiones de 60 (largo) x 60 (ancho) x 93.5 (alto) cm, cumpliendo con una tolerancia de $\pm 2\%$.
2. Estructura elaborada con perfil de aluminio extruido.
3. Una superficie de trabajo en color rojo protegido con una placa de acrílico cristal. esta superficie de trabajo presenta perforaciones el armado de estantería a escala.
4. Cubiertas de trovicel en color negro (lámina de PVC espumado) colocados a los costados de la estación.
5. Soporte a piso con un juego de niveladores que igualan los desniveles del suelo.
6. Dos compartimentos para la colocación de gavetas de almacenamiento, con base elaborada de lámina con revestimiento uniforme de pintura en electroestática en color negro de alta calidad y durable.
7. Dos charolas corredizas elaboradas de perfil de aluminio extruido con una superficie de trovicel en color negro (lámina de PVC espumado), ubicadas en la parte inferior de la estación de trabajo.

B. EQUIPAMIENTO

1. Un transportador para trabajo continuo o intermitente, con una longitud de 1200 mm, altura a cama de la banda de 935 mm, ancho útil de la cama 200 mm y ensamblado en perfil estructural de aluminio, con ruedas para desplazamiento. el transportador tendrá guardas de seguridad. la cama banda será lisa vulcanizada y anti estática en color negro, motor de corriente directa, velocidad de 0.012 m/s a 0.25 m/s, tablero de control con alimentación a 110 VCA.
2. Una rampa de almacenaje estacional para la entrada de material al almacén.
3. Ocho gavetas de almacenamiento para almacenaje de piezas.
4. Dos organizadores de lámina con revestimiento uniforme de pintura electroestática en color negro de alta calidad y durable (estos organizadores empotran perfecto en las charolas corredizas).
5. Dos llaves hexagonales ergonómicas con punta de bola de 9/64", para el armado de estantería a escala.
6. Dos llaves de boca de 3/8" x 11/32", para el armado de estantería a escala.
7. Doscientas catorce piezas de tres modelos diferentes para el armado de estantería a escala.
8. Veintidós piezas de acrílico cristal de 3 mm de espesor con dimensiones de 87 x 70 mm.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

9. Treinta y seis piezas de acrílico cristal de 3 mm de espesor con dimensiones de 87 x 39 mm.
10. Un kit de tornillería con tuercas para el armado de estantería de almacenes a escala.

C. KIT DIDÁCTICO

1. Quince cintas de aislar para delimitación de espacios en tres colores diferentes.
2. Un paquete de etiquetas.

IV. ALMACÉN DE PRODUCTO EN PROCESO

Esta sección deberá contar con lo siguiente:

A. ASPECTOS GENERALES

1. Una estación con dimensiones de 60 (largo) x 60 (ancho) x 93.5 (alto) cm, cumpliendo con una tolerancia de $\pm 2\%$.
2. Estructura elaborada con perfil de aluminio extruido.
3. Una superficie de trabajo en color amarillo protegido con una placa de acrílico cristal. esta superficie de trabajo presenta perforaciones el armado de estantería a escala.
4. Cubiertas de trovicel en color negro (lámina de PVC espumado) colocados a los costados de la estación.
5. Soporte a piso con un juego de niveladores que igualan los desniveles del suelo.
6. Dos compartimientos para la colocación de gavetas de almacenamiento, con base elaborada de lámina con revestimiento uniforme de pintura en electroestática en color negro de alta calidad y durable.
7. Dos charolas corredizas elaboradas de perfil de aluminio extruido con una superficie de trovicel en color negro (lámina de PVC espumado), ubicadas en la parte inferior de la estación de trabajo.

B. EQUIPAMIENTO

1. Un transportador para trabajo continuo o intermitente, con una longitud de 1200 mm, altura a cama de la banda de 935 mm, ancho útil de la cama 200 mm y ensamblado en perfil estructural de aluminio, con ruedas para desplazamiento. el transportador tendrá guardas de seguridad. la cama banda será lisa vulcanizada y anti estática en color negro, motor de corriente directa, velocidad de 0.012 m/s a 0.25 m/s, tablero de control con alimentación a 110 VCA.
2. Una rampa de almacenaje estacional para la entrada de material al almacén.
3. Ocho gavetas de almacenamiento para almacenaje de piezas.
4. Dos organizadores de lámina con revestimiento uniforme de pintura electroestática en color negro de alta calidad y durable (estos organizadores empotran perfecto en las charolas corredizas).
5. Dos llaves hexagonales ergonómicas con punta de bola de 9/64", para el armado de estantería a escala.
6. Dos llaves de boca de 3/8" x 11/32", para el armado de estantería a escala.
7. Doscientos catorce piezas de tres modelos diferentes para el armado de estantería a escala.
8. Veintidós piezas de acrílico cristal de 3 mm de espesor con dimensiones de 87 x 70 mm.
9. Treinta y seis piezas de acrílico cristal de 3 mm de espesor con dimensiones de 87 x 39 mm.
10. Un kit de tornillería con tuercas para el armado de estantería de almacenes a escala.



C. KIT DIDÁCTICO

1. Quince cintas de aislar para delimitación de espacios en tres colores diferentes.
2. Un paquete de etiquetas.

v. ALMACÉN DE PRODUCTO TERMINADO

Esta sección deberá contar con lo siguiente:

A. ASPECTOS GENERALES

1. Una estación con dimensiones de 60 (largo) x 60 (ancho) x 93.5 (alto) cm, cumpliendo con una tolerancia de $\pm 2\%$.
2. Estructura elaborada con perfil de aluminio extruido.
3. Una superficie de trabajo en color verde protegido con una placa de acrílico cristal. esta superficie de trabajo presenta perforaciones el armado de estantería a escala.
4. Cubiertas de trovicel en color negro (lámina de PVC espumado) colocados a los costados de la estación.
5. Soporte a piso con un juego de niveladores que igualan los desniveles del suelo.
6. Dos compartimientos para la colocación de gavetas de almacenamiento, con base elaborada de lámina con revestimiento uniforme de pintura en electroestática en color negro de alta calidad y durable.
7. Dos charolas corredizas elaboradas de perfil de aluminio extruido con una superficie de trovicel en color negro (lámina de pvc espumado), ubicadas en la parte inferior de la estación de trabajo.

B. EQUIPAMIENTO

1. Un transportador para trabajo continuo o intermitente, con una longitud de 1200 mm, altura a cama de la banda de 935 mm, ancho útil de la cama 200 mm y ensamblado en perfil estructural de aluminio, con ruedas para desplazamiento. el transportador tendrá guardas de seguridad. la cama banda será lisa vulcanizada y anti estática en color negro, motor de corriente directa, velocidad de 0.012 m/s a 0.25 m/s, tablero de control con alimentación a 110 vca.
2. Una rampa de almacenaje estacional para la entrada de material al almacén.
3. Ocho gavetas de almacenaje para almacenaje de piezas.
4. Dos organizadores de lámina con revestimiento uniforme de pintura electroestática en color negro de alta calidad y durable (estos organizadores empotran perfecto en las charolas corredizas).
5. Dos llaves hexagonales ergonómicas con punta de bola de 9/64", para el armado de estantería a escala.
6. Dos llaves de boca de 3/8" x 11/32", para el armado de estantería a escala.
7. Doscientos catorce piezas de tres modelos diferentes para el armado de estantería a escala.
8. Veintidós piezas de acrílico cristal de 3 mm de espesor con dimensiones de 87 x 70 mm.
9. Treinta y seis piezas de acrílico cristal de 3 mm de espesor con dimensiones de 87 x 39 mm.
10. Un kit de tornillería con tuercas para el armado de estantería de almacenes a escala.

C. KIT DIDÁCTICO

1. Quince cintas de aislar para delimitación de espacios en tres colores diferentes.
2. Un paquete de etiquetas.



VI. CONTROL DE ALMACENES

Para el funcionamiento eléctrico del equipo se requiere una fuente de alimentación a **110 VCA** esta sección deberá contar con lo siguiente:

A. ASPECTOS GENERALES

1. Una estación con dimensiones de 150 (largo) x 60 (ancho) x 93.5 (alto) cm, cumpliendo con una tolerancia de $\pm 2\%$.
2. Estructura elaborada con perfil de aluminio extruido.
3. Una superficie de trabajo elaborada con panel-art laminado en color gris.
4. Revestimiento de trovicel negro (lámina de PVC espumado) colocado a los costados y en la parte posterior de la estación.
5. Una puerta de acceso para mantenimiento con estructura elaborada de perfil de aluminio extruido, con dos bisagras de fundición de aluminio niquelado con apertura de movimiento bajo cualquier ángulo de 180° y una cubierta de trovicel en color negro (lámina de pvc espumado).
6. Un compartimiento para almacenaje de material con una puerta de panel-art laminado en color gris.
7. Un sistema de desplazamiento compuesto por rodamientos con seguro para bloqueo.

B. EQUIPAMIENTO

1. Un monitor led de pantalla plana de 18.5” con desplazamientos mecánicos para ser ajustado a la comodidad del usuario.
2. Un porta teclado elaborado con panel-art laminado en color gris y un par de correderas de acero, cuyo sistema extendido es de 58.5 cm y contraído es de 35 cm.
3. Un panel posterior de presentación y distribución de diferentes elementos de conexión eléctrica y de datos.
4. Un conector de alimentación general de la estación a 110 vca.
5. Un sistema de ventilación para la unidad de almacenamiento y procesamiento de datos compuesto por un ventilador y un extractor.
6. Una caja de conexiones para impresora compuesta de un contacto eléctrico a 110 VCA y una conexión USB.
7. Un interruptor termo magnético para el encendido y apagado general de la estación, además de la protección del equipo en caso de sobre carga y/o cortó circuito.
8. Una unidad de almacenamiento y procesamiento de datos con procesador, memoria Ram, disco duro de 320 Gb, unidad DVD-ROM, gabinete, mouse y teclado alámbrico, sistema operativo microsoft Windows, tarjeta madre con puertos USB para periféricos, tarjeta de red PCI inalámbrica.
9. Una impresora multifuncional con resolución de impresión hasta de 1200 x 600 pp renderizado en negro, resolución de 4800 x 1200 optimizadas a color, copiadora y escáner.
10. Una silla para laboratorio alta, asiento giratorio, con asiento y respaldo fabricados en poliuretano tipo piel integral, mecanismo de ajuste neumático de altura en asiento y respaldo reclinable con ajuste de altura, aro descansa pies ajustable en altura, base de cinco anclas con regatones.
11. Un lector de código de barras, laser unidireccional, fuente luminosa, velocidad: 100 lecturas por segundo en promedio. distancia de lectura: mínimo 25 mm. compatible con software atech.



C. SOFTWARE

La unidad de almacenamiento de datos de la estación de logística de transporte deberá contar con dos softwares los cuales deberán realizar lo siguiente:

ALMACENES

- Software que permite tener el control de los tres existentes en el módulo, registra salidas y entradas, así como poder definir ubicación en las estanterías, es posible su interfaz con un lector óptico de código de barras para un rápido registro.

BARTENDER

- Es una herramienta profesional para la creación de etiquetas y códigos de barras tiene un potente conjunto de características para el desarrollo de las etiquetas de conformidad con las normas, contiene una interfaz con un lector óptico de barras.

VII. EMBALAJE

Para el funcionamiento eléctrico del equipo se requiere una fuente de alimentación a 110 VCA esta sección deberá contar con lo siguiente:

A. ASPECTOS GENERALES

1. Una estación con dimensiones de 90 (largo) x 60 (ancho) x 93.5 (alto) cm, cumpliendo con una tolerancia de $\pm 2\%$.
2. Estructura elaborada con perfil de aluminio extruido.
3. Una superficie de trabajo elaborada de panel-art laminado en color gris, seguido de una plantilla de vinil adherible con un layout de distribución de espacios para embalaje, esta plantilla está protegida con una capa de lámina delgada de vinil para exteriores.
4. Revestimientos de trovicel negro (lámina de PVC espumado) colocado a los costados y en la parte posterior de la estación.
5. Una charola corrediza elaborada de perfil de aluminio extruido con una superficie de trovicel en color negro (lámina de PVC espumado), ubicada en la parte inferior de la estación de trabajo.
6. Soporte a piso con un juego de niveladores que igualan los desniveles del suelo.

B. EQUIPAMIENTO

1. Un conector de alimentación general de la estación a 110 VCA.
2. Una caja de conexión eléctrica a 110 VCA, ubicada en la superficie de trabajo.
3. Una emplayadora semiautomática para tarimas a escala de no más de 10 x 10 x 10 cm, con tablero de control de revoluciones del brazo emplayador accionado por un motorreductor dc, transmisión por banda dentada, prensa neumática de sujeción de tarimas a emplayar, alimentación a 110 VCA.
4. Un organizador de lámina con revestimiento uniforme de pintura electroestática en color negro de alta calidad y durable (este organizador empotra perfecto en la charola corrediza).
5. Un banco para laboratorio tipo industrial, giratorio con asiento redondo fabricado en poliuretano tipo piel integral, aro descansa pies, ajuste de altura de asiento por palanca desde los 57 hasta 82 cm, ajuste de altura de descansa pies de 25 cm por perilla, con regatones.

D. KIT DIDÁCTICO

1. Sesenta pallets a escala.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

2. Tres carpetas informativas de tipos de embalaje.
3. Tres carpetas muestrarios de tipos de embalaje.
4. Un paquete de hojas opalina tamaño carta.

VIII. DISEÑO DE EMBALAJE

Para el funcionamiento eléctrico del equipo se requiere una fuente de alimentación a 110 VCA. esta sección deberá contar con lo siguiente:

A. ASPECTOS GENERALES

1. Una estación con dimensiones de 150 (largo) x 60 (ancho) x 93.5 (alto) cm, cumpliendo con una tolerancia de $\pm 2\%$.
2. Estructura elaborada con perfil de aluminio extruido.
3. Una superficie de trabajo elaborada con panel-art laminado en color gris.
4. Revestimiento de trovicel negro (lámina de PVC espumado) colocado a los costados y en la parte posterior de la estación.
5. Una puerta de acceso para mantenimiento con estructura elaborada de perfil de aluminio extruido, con dos bisagras de fundición de aluminio niquelado con apertura de movimiento bajo cualquier ángulo de 180° y una cubierta de trovicel en color negro (lámina de PVC espumado).
6. Un compartimento para almacenaje de material con una puerta de panel-art laminado en color gris.
7. Un sistema de desplazamiento compuesto por rodamientos con seguro para bloqueo.

B. EQUIPAMIENTO

1. Un monitor led de pantalla plana de 18.5" con desplazamientos mecánicos para ser ajustado a la comodidad del usuario.
2. Un porta teclado elaborado con panel-art laminado en color gris y un par de correderas de acero, cuyo sistema extendido es de 58.5 cm y contraído es de 35 cm.
3. Un panel posterior de presentación y distribución de diferentes elementos de conexión eléctrica y de datos.
4. Un conector de alimentación general de la estación a 110 vca.
5. Un sistema de ventilación para la unidad de almacenamiento y procesamiento de datos compuesto por un ventilador y un extractor.
6. Una caja de conexiones para impresora compuesta de un contacto eléctrico a 110 VCA y una conexión USB.
7. Un interruptor termo magnético para el encendido y apagado general de la estación, además de la protección del equipo en caso de sobre carga y/o cortó circuito.
8. Una unidad de almacenamiento y procesamiento de datos con procesador, memoria ram, disco duro de 320 Gb, unidad DVD-ROM, gabinete, mouse y teclado alámbrico, sistema operativo microsoft Windows, tarjeta madre con puertos USB para periféricos, tarjeta de red PCI inalámbrica.
9. Una impresora multifuncional con resolución de impresión hasta de 1200 x 600 pp renderizado en negro, resolución de 4800 x 1200 optimizadas a color, copidora y escáner.
10. Una silla para laboratorio alta, asiento giratorio, con asiento y respaldo fabricados en poliuretano tipo piel integral, mecanismo de ajuste neumático de altura en asiento y respaldo reclinable con ajuste de altura, aro descansa pies ajustable en altura, base de cinco anclas con regatones.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

C. SOFTWARE

La unidad de almacenamiento de datos de la estación de logística de transporte deberá contar con un software el cual realizara lo siguiente:

DISEÑO DE EMBALAJES

- Software que contiene los pictogramas más importantes internacionalmente, en él se podrá diseñar la caja de embalaje en la que se transportará el producto terminado, tiene la opción de poder importar imágenes como logotipos propios o cualquier otro, así como textos y personalización del mismo, al final se obtendrá una plantilla de un cubo para armar y conocer el resultado final.

IX. TRANSPORTE

Esta sección deberá contar con lo siguiente:

A. ASPECTOS GENERALES

1. Una estación con dimensiones de 150 (largo) x 80 (ancho) x 93.5 (alto) cm, cumpliendo con una tolerancia de $\pm 2\%$.
2. Estructura elaborada con perfil de aluminio extruido.
3. Una superficie de trabajo de panel-art laminado en color gris con cubierta de lámina revestida uniformemente con pintura electroestática en color gris.
4. Soporte a piso con un juego de niveladores que igualan los desniveles del suelo.

B. EQUIPAMIENTO

1. Cuatro bancos para laboratorio tipo industrial, giratorio con asiento redondo fabricado en poliuretano tipo piel integral, aro descansa pies, ajuste de altura de asiento por palanca desde los 57 hasta 82 cm, ajuste de altura de descansa pies de 25 cm por perilla, con regatones.

C. KIT DIDÁCTICO

1. Seis plantilla imantadas intercambiables sobre la superficie de trabajo.
2. Veinte unidades de transporte a escala, diferentes modelos y dimensiones.
3. Tres juegos de ladrillos tipo lego con un mínimo de 300 piezas.
4. Dieciséis contenedores marítimos a escala.
5. Diecinueve contenedores aéreos a escala.
6. Nueve pallets marítimos a escala.
7. Tres carpetas informativas de los tipos de transportes.

X. CROSS DOCKING

A. ASPECTOS GENERALES

1. Una estación con dimensiones de 90 (largo) x 60 (ancho) x 93.5 (alto) cm, cumpliendo con una tolerancia de $\pm 2\%$.
2. Estructura elaborada con perfil de aluminio extruido.
3. Una superficie de trabajo de panel-art laminado en color gris con cubierta de lámina revestida uniformemente con pintura electroestática en color gris.
4. Soporte a piso con un juego de niveladores que igualan los desniveles del suelo.

B. EQUIPAMIENTO

1. Seis contenedores desmontables para el almacenamiento de productos con un compartimiento para colocar logotipo de diferentes marcas.
2. Una tolva de salida de 50 x 60 cm, instalada entre el transportador y la estructura de la estación, estructura en acero estructural con recubrimiento anticorrosivo, tres

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 “Presencial”
Referente a la Adquisición de “Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística”
Recurso PFCE

sensores de presencia, y tres torretas de luces indicadores, conector de alimentación general de voltaje a 110 vca, interruptor de encendido y apagado independiente.

3. Un transportador para trabajo continuo o intermitente, con una longitud de 1200 mm, altura a cama de la banda de 935 mm, ancho útil de la cama 200 mm y ensamblado en perfil estructural de aluminio, con ruedas para desplazamiento. el transportador tendrá guardas de seguridad. la cama banda será lisa vulcanizada y anti estática en color negro, motor de corriente directa, velocidad de 0.012 m/s a 0.25 m/s, tablero de control con alimentación a 110 vca.

C. KIT DIDÁCTICO

1. Seis plantillas imantadas para el intercambio en la estación de trabajo.
2. Sesenta logotipos en 10 tipos.

KIT DIDÁCTICO GENERAL

El módulo deberá contar con lo siguiente:

1. Cuatro cronómetros con precisión de 1/100 segundos, programación de día, fecha y mes, programación de eventos.
2. Dos mil ciento diez piezas a escala, dividido en seis productos diferentes.

EQUIPAMIENTO GENERAL

Módulo deberá contar con lo siguiente:

1. Dos carros surtidores para la distribución del material didáctico a utilizar en las diferentes.
2. Un gabinete de tres puertas, con dimensiones de 2 x 50 x 1.8 m, cuerpo en lámina, estructura cuadrada de 3/4”, con puertas de acrílico cristal, entrepaños móviles en el lado izquierdo y fijos en el derecho, con cerradura, manija y pasador, para el resguardo de todo el material didáctico del módulo de planeación, operación y control de la cadena de suministros, inventarios y logística.

XI. MANUAL DE USUARIO Y GUÍA DE APRENDIZAJE

Para la operación del módulo de planeación, operación y control de la cadena de suministros, inventarios y logística y el estudio de los diferentes temas relacionados con esté, deberá contar con lo siguiente:

1. MANUAL DE USUARIO

- El equipo está acompañado de un manual de usuario dividido en dos secciones, la operación técnica y la operación de software, que guiará de forma apropiada a alumnos y profesores en la obtención de conocimientos sobre el funcionamiento y operación de los elementos que conforman al equipo, así como el manejo del software especializado.

2. GUÍA DE APRENDIZAJE

- El equipo está acompañado por una guía de aprendizaje conformado por 30 dinámicas en donde se analizan temas como; planeación de aprovisionamiento, control y manejo de almacenes, selección y cubicaje de transportes, diseño de embalajes y sistemas cross dock.

Área Técnica Solicitante

Mtro. Miguel Ángel Gomez Vicario
Director Académico de Ingeniería Industrial





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

ANEXO 2.- FORMATO DE ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

(Nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (Persona física o moral).

DATOS GENERALES

Número de Licitación: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio: _____

Calle y Número: _____ Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código Postal: ___ Entidad Federativa: _____ Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: _____

Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio la fe de la misma _____

Relación vigente de socios, accionistas o asociados informando la fecha de modificación en su caso: _____

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
_____	_____	_____

Descripción del objeto social: _____

Años de experiencia en la venta de bienes con respecto de su objeto social: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-917014999-E20-2016 "Presencial"
Referente a la Adquisición de "Módulo de Planeación, Operación y Control
de la Cadena de Suministro, Inventario y Logística"
Recurso PFCE

Domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos. _____

Correo electrónico del licitante y del representante legal. _____

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Firma)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente en la forma indicada.

ANEXO NÚMERO 3

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES QUE CELEBRÁ POR PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA FÍS. MIREYA GALLY JORDÁ, EN SU CARÁCTER DE RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UPEMOR", Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA _____, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. _____ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR"; Y CUANDO "LA UPEMOR" Y EL "PROVEEDOR" ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"; MISMOS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Subcomité para el control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, en la _____ sesión ordinaria (extraordinaria) celebrada con fecha _____, emite el acuerdo número _____, mediante el cual valida por unanimidad de votos las Bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917014999-E20-2016 "Presencial" referente a la adquisición del bien, solicitado por la Dirección Académica de la Ingeniería Industrial.
- II. Con fecha _____ del mes de _____ del año dos mil dieciséis, en la _____ sesión ordinaria (extraordinaria) del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante acuerdo número _____, aprobó por unanimidad de votos las bases de la Licitación Pública Nacional _____ "Presencial", referente a la adquisición del bien, solicitado por la Dirección Académica de la Ingeniería Industrial.
- III. Se cuentan con los recursos presupuestales para el cumplimiento de las obligaciones descritas en el cuerpo del presente contrato, en términos de lo señalado por el oficio número _____, de fecha _____ de mes _____ del año dos mil dieciséis, signado por _____, titular de la Dirección de Finanzas y Capital Humano de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
- IV. La Universidad Politécnica del Estado de Morelos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción VI, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos aplicables, así como del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 1 del Decreto por el que se crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; como

